

DECLARACIÓN FINAL DEL " I FORO FRANCO-ARGENTINO DE COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA"

La nueva apertura internacional de los gobiernos locales argentinos y franceses, apoyada por la Cancillería Argentina y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos y una nueva generación de autoridades locales, ha creado una gran oportunidad para estructurar lazos entre nuestros países. La cooperación descentralizada es una importante herramienta para promover el intercambio de experiencias y la realización de proyectos concretos, buscando siempre una mayor gobernabilidad local.

El Foro ha permitido un mejor conocimiento recíproco de la organización territorial de estos dos países, uno federal y el otro unitario. Facilitó también la identificación de las problemáticas comunes en contextos diferentes, dentro de un mundo globalizado. Esta comprensión permitirá, sin duda, crear mecanismos para facilitar los contactos y elaborar de forma conjunta proyectos de cooperación.

La acción de la cooperación internacional de los gobiernos locales es objeto de consenso dentro de la política internacional en Argentina al igual que en Francia. Las Partes consideran igualmente que, con el apoyo de los Estados nacionales, los gobiernos locales y sus Asociaciones, ahorran esfuerzos y ponen en marcha proyectos de interés común.

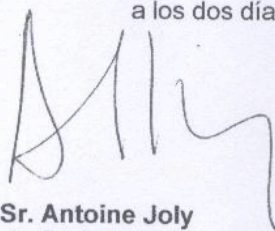
En el marco del Foro los gobiernos locales han tenido la oportunidad de identificar sus necesidades y potenciales contrapartes para la cooperación. Los participantes del Foro han destacado, como temas más importantes, el desarrollo local y la gestión de servicios públicos a los ciudadanos, como así también la articulación con la investigación universitaria y la gestión cultural, en razón del interés que ambos países comparten sobre este tema.

Las partes argentina y francesa acordaron continuar los intercambios iniciados en el marco del Foro, especialmente en la implementación de las siguientes acciones:

- 1.- La realización de un mapa de la cooperación que integrará no solamente acciones de cooperación descentralizada, sino también todas las formas de cooperación en curso entre Argentina y Francia.
- 2.- La implementación de un Programa conjunto como herramienta de seguimiento y evaluación de la cooperaciones nacies.
- 3.- La generación de un Banco de Proyectos abierto a las Provincias y Municipios argentinos interesados en la búsqueda de contrapartes francesas.
- 4.- Cites Unies France y la Federación Argentina de Municipios impulsarán todas las acciones que fortalezcan el desarrollo de la cooperación descentralizada.
- 5.- El Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos de Francia, la Dirección General de Cooperación de la Cancillería Argentina y la Secretaría de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior argentino, comprometen su apoyo para fortalecer estas iniciativas.

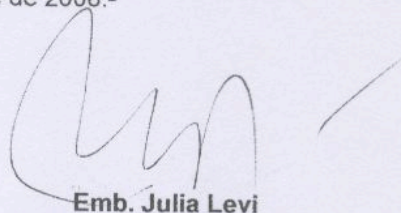
La Partes resaltan la participación de la Provincia de Buenos Aires en la organización de la segunda jornada de este Foro y agradecen la colaboración del Observatorio de los Cambios en América Latina para la realización de este evento.

La formulación conjunta de esta Declaración se realiza en la República Argentina, a los dos días del mes de diciembre de 2008.-



Sr. Antoine Joly

Delegado para la Acción Exterior de los Gobiernos Locales del
Ministerio de Relaciones Exteriores y Europeos
República de Francia



Emb. Julia Levi

Directora General de Cooperación Internacional
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
República Argentina